

La Acción Socialista

Periódico Sindicalista Revolucionario

Organo de la Agrupación Socialista Sindicalista

Aparece el 1º y 16 de cada mes

Redacción y Administración: SOLIS 924

EL IV CONGRESO DE LA UNIÓN General de Trabajadores

Nada hay más grato y alentador para nosotros, que constatar los actos de la organización sindical cuando ellos son inspirados en un sano y elevado criterio de clase; cuando ellos tienden a sacudir la tutela que pesa sobre el proletario organizado, para darle la independencia tan necesaria a su desarrollo y al cumplimiento de la gran misión que la Historia le asigna, como agente disolvente de un régimen decadente é injusto y como agente reorganizador de una sociedad más justa é inteligente, que haga de la felicidad humana una realidad, suprimiendo la propiedad privada y los mecanismos de coerción creados para sostenerla.

El proletariado ha de emanciparse, y ha de emanciparse de mil esclavitudes que tienen sus raíces en la sociedad capitalista, como también de la tutela y esclavitud que ciertas sectas y partidos quieren imponerle, considerándolo incapaz de regir sus propios destinos, y proclamando, esos partidos y sectas, la superioridad intelectual de sus componentes,

Hasta ahora se imponía la esclavitud en nombre de Dios, de la Patria, del amo y de ahora en adelante se la quiere imponer en nombre de una inteligencia que es penderantería!

Desgraciadamente aun hay obreros que tienen ídolos á quienes adoran y obedecen ciegamente, llegando por la inspiración de esos ídolos á negar la afinidad natural que los une á sus compañeros de explotación; llegando á combatir y desunirse por los ídolos.

Después de haber asistido al congreso del Rosario y haber oído la opinión que allí reinaba; después de haber oído la opinión predominante en el Congreso de la Unión; después de haber conocido la opinión de la prensa sindical y, en fin, después de haber visto de donde venía la oposición abierta y de donde la velada oposición, á la fusión de las fuerzas obreras, no vacilamos en hacer esta afirmación:

Que la causa de la discordia, la causa que impide á obstaculiza la unión completa del proletariado de la Argentina, es la intromisión, directa ó indirecta, en las filas obreras de individuos extraños á la clase.

Por eso el asunto tan importante de la fusión resuelto favorablemente por los dos congresos, con un criterio sumamente amplio, tiene, aparte todos los beneficios materiales, esta significación magnífica:

Que la clase obrera es una y que todas las otras clases sociales aunque no sean burguesas son igualmente reconocidas como enemigas por la primera, por cuanto todas viven de su sudor, explotándola ó engañándola.

La clase obrera dividida conviene á la clase burguesa, á la clase media, á la clase gobernante y á la clase intelectual con diploma. Estando unido el proletariado es una fuerza temible á pesar de todos los cuentos. Estando dividido sirve perfectamente los gustos de partido y secta.

Ahi está porqué los intelectuales conscientes de sus necesidades y conve-

nencias se oponen ó obstaculizan la fusión de las fuerzas obreras.

Estando unido el proletariado, las luchas contra el régimen existente son más fructíferas.

Ahi está porqué los manuales, que tanto esgrimimos el martillo como la pluma, conscientes de las necesidades y conveniencias de nuestra clase, sostenemos la fusión sin obstáculos de ninguna especie.

Y ahí está también el porqué el congreso de Rosario y el de la Unión hayan aprobado la unificación orgánica del proletariado.

El voto del Congreso de la Unión viene á demostrar que la discordia obrera no dudará mucho. Y dejamos constancia de esto con tanta mayor satisfacción cuanto que no ha cuatro meses se hablaba de nuestra expulsión de la citada institución.

Las resoluciones importantes adoptadas por el congreso, concuerdan absolutamente con el sindicalismo revolucionario.

Todo esto nos demuestra que el proletariado de la Argentina se coloca en el verdadero terreno de los hechos reales fuera de ideologías abstractas.

A continuación hacemos la crónica de lo más importantes tratado en el congreso.

Como estaba anunciado el IV congreso inauguró sus sesiones el 22 del mes p. p. á las 8 p. m.

La Comisión de Poderes se expide aceptando unos cuarenta credenciales y observando á tres. Dos de estas fueron observadas porque las sociedades que enviaban, U. G. de Trabajadores de Gral. Villegas y Centro Cosmopolita de San Pedro, no habían cotizado en los últimos meses más que diez cuotas respectivamente, mientras que los estatutos establecían como mínimo de adherente á cada sociedad para estar adherida á la Unión, quince.

Ricinti observa que la aludida Unión de Gral. Villegas tiene más de ese número de adherente. Otro compañero observa que deben ser cotizantes, sino no puede admitirse la representación. El compañero Loperena dice que el hecho de haber la Unión cobrado las diez cotizaciones significa que el Centro Cosmopolita de Trabajadores de San Pedro está adherido y aceptado por ella y que mientras de le acepte las cotizaciones, sea el número que sea, debe aceptarse la representación. Después de hablar otros delegados se vota y resultan aceptadas esas delegaciones.

Otro debate se produce por la delegación de la Sociedad de Obreros Rurales. El compañero Cuomo dice que á esa sociedad, los obreros Constructores de Carros, Carpinteros y otros le han declarado el boicot por qué está formada por carneros que traicionaban sus huelgas. El compañero Cuomo dice que estos obreros merecen el respeto de todos, pues han sostenido valientemente una lucha durante dos meses y lograron triunfar. El delegado de la sociedad en cuestión dice que los carneros á que se hizo alusión son tres ó cuatro y no los doscientos obreros que constituyen la sociedad. El debate se prolonga un

rato, resultando luego aceptada la delegación.

Luego el compañero Pinto pronuncia el discurso de apertura. Después de diez y seis meses de labor en la organización, dijo, volvemos á reunirnos en otro congreso para darnos cuenta de lo que hemos hecho y de lo conviene hacer para que las luchas del futuro sean más fructíferas. Lamentó que las organizaciones del interior no hubieran enviado sus representaciones directas mas que en parte, pues que así no se puede tener un reflejo del estado de los trabajadores de la campaña. Recordó que el año pasado el tercer congreso, interpretando una tímida aspiración obrera, propuso al quinto congreso de la Federación un pacto de solidaridad que no fué aceptado por este. Hoy las cosas han cambiado, sigue diciendo, y es el congreso de la Federación quien propone al de la Unión, no ya un simple pacto, sino la unificación completa de los organismos obreros, para que todos se cobijen bajo un mismo techo. Termina augurando que de este banquete del pensamiento surjan resoluciones acertadas y que se apruebe la fusión tal como la presenta la Junta Ejecutiva en su proposición.

Luego se pasa á constituir la mesa designándose al compañero Gerán para que presida la primera sesión y á los compañeros Piot y Boffi para que actúen como secretarios para todas las sesiones del congreso.

A fin de facilitar y apresurar los trabajos del congreso se resuelve nombrar tres comisiones compuestas de otros tantos miembros para que estudien las proposiciones, las engloben y dictaminen. Estas comisiones quedan compuestas en la forma siguiente: Comisión de Fusión y Varias: Lotito, Gerán y Fernández.

Comisión de Boycot y Huelga General: Cuomo, Tortorelli y Vidal.

Comisión de Estatuto: Cuomo, Oddone y Ricomani.

Hallándose presente el delegado de los Albañiles del Aznl. compañero Pedro Mariani varios delegados piden que antes de que se incorpore al congreso se dé lectura á unas acusaciones que El Obrero de aquella localidad le formula. Así se hace. Luego Mariani levanta los cargos. Habiendo dado razones satisfactorias se acepta unánimemente su incorporación.

MEMORIA ANUAL DE LA J. E.

Sometido el informe de la Junta á la consideración del Congreso, varios compañeros preguntan la causa que motivó que un miembro de ella, el compañero Montale no firmara. Rozanz contesta que por no haber querido hacerlo. El primero niega esto y dice que él quería firmar, pero haciendo constar su disidencia en algunos puntos del informe. Como le negaran este derecho no quiso firmar. Como con lo discutido queda constancia de la disidencia se resuelve pasar á otros puntos del informe. No habiendo más observaciones se dá por aprobado.

VOTACIÓN POR ADHERENTES

Oddone hace moción para que se suprima la forma de votación por adhe-

rente, para que empiece á votarse por delegados después de aprobarse esa moción. Montesano se opone á la moción diciendo que en congreso anteriores se votó por adherente y cita el caso del segundo congreso de la Unión donde estaban representados mil setecientos dependientes que eran votos ficticios puesto que los delegados habían pagado las cuotas con dinero de su propio bolsillo. Vidal quiere desmentir esto y luego propone al congreso que las cuestiones fundamentales como boycot, huelga general, etc., se voten por delegados, sometiéndose después la resolución del congreso al voto general. Pinto dice que debe votarse por delegados por que son pocos los delegados que tienen mandatos. Varios delegados exhiben sus mandatos escritos, y uno de ellos dicen que si los otros no lo tienen han hecho mal de no procurarlo. Rozanz dice que no debe votarse por adherente por que en ese caso un delegado que representa y vale por mil en el congreso, debiera haber sido elegido por los mil que representa. Cita el caso de los Ebanistas que en una asamblea que discutían las proposiciones habían treinta y tres quedando más tarde reducida la concurrencia á veinticuatro. Cuomo desmiente este aserto afirmando que la asamblea estaba compuesta por más de sesenta miembros y fué convocada apresuradamente para una noche que llovió copiosamente. Piot sostiene que los estatutos establecen la forma de votación sin que se pueda alterarla hasta modificarlo, cosa que solo se debe hacer á su turno. Gerán dice que cuando al poder ejecutivo de la nación le conviene la ley por lista, la hace por lista y cuando le conviene por circunscripción la modifica en este sentido. Igual se quiere hacer en el congreso. Esto es, pues, una simple maniobra, más ó menos hábil.

Puesta á votación la moción fué rechazada por dos mil quinientos cincuenta y un voto, contra dos mil cuatrocientos noventa y cinco.

Fusión

Lotito informa á nombre de la comisión. Dice que la comisión, en mayoría, aconsejaba al congreso aprobar la iniciativa sin establecer bases, que serian obstáculos, siguiendo el ejemplo dado por el congreso del Rosario, el que creyó más conveniente no establecerlas para dejar á las sociedades que han de formar al Congreso de Unificación la más completa autonomía de criterio y también por reconocer que este congreso será el representante de todo el proletariado organizado, y por lo tanto más autorizado que el congreso de una fracción, para establecerlas. Termina presentando el siguiente dictamen:

El IV congreso de la U. G. T., considerando que la clase proletaria está impulsada á la lucha por idénticos móviles de mejoramiento inmediato y ulteriormente de eliminación del dominio capitalista en el campo de la producción; considerando que los medios de que se vale la clase obrera para lograr esos propósitos son practicamente los mismos, esto es, huelgas, boycot, etc.; considerando que las causas de la lucha, como

ERIOR
conseguido
salarios, el
ese día en
calores reinantes y
allí se trabaja
na, hasta las 12
y con 40 grados
del Sr Otto Wolff
horas de trabajo
tando el pliego de
zado y el día 5 del
añeros, menos m
paralizaron el trabajo
paralizando com-
ió garantías, y h
ndo la Constitución
te de vigilantes
ndo del jefe de
n, ya bastante ca-
el Rosario. La
le la Provincia
as, el cual
echos de los traba-
retendía intimidar á
tiendoles circular
permite reunirse en
r los ranchos que
presta á sus obr-
morizar á los
mo, reina una
radero está com-
dice "Cerrado por
debía decir cerrado
uelguistas está
que ceder, casi
doade rige el bon-
Corresponsal.
ración
ros suscritores de la
bra de A. Labrid
Social.
o de los suscritores
stración está abier-
10 p. m. en el día
pongan al correo
s suspenda el em-
as localidades en que
gentes, y á los de
s suburbios por co-
r el cobrador, se
orte de lo que
reo sino quiere que
minación.
nicilio de los sign-
eri, J. Corengia, N. D.
R. Pecci, Alejandro
avisto Vincini, Adolfo
guel Carlini, Enrique
ctor Castagnano, La-
Delón, José Ferrer,
o Masale, Andrea
io Nelson, Juan Rom-
no Romeo, Malú Ma-
rtá, Miguel Depres,
ospide, Sanchez Jun-
cargos del congreso
\$ 2.00, Aguado 1.00,
o, Vicente Zastrow
3.00, N. N. 50, N.
ulio Morelli 40, A. S.
lman 80, Benvenuto
o, F. G. Howard 40,
r Herbert 2.00, F.
Urraco 1.00, Julia
e Gioivo 3.00.
ANTE
la imprenta donde se
dico, se debe la in-
aparición del mismo
de imprenta donde se
estemos publicar el p-
CIÓN
material por venir
varios artículos, como
huelgas en la m-
ros.
OTT
Veggie, J. Giordano
y Cia.

la lucha misma, determinan al proletariado a constituir una organización única de clase, que vaya disputando el dominio de la producción y la sociedad a la clase enemiga, cuya organización desde ya está procurando la descomposición del régimen burgués, inculcando en las mentes obreras, nuevas formas de derecho y moral, inculcando por la propaganda antimilitarista, el sentimiento de clase en el soldado, sentimiento que destruirá el sosten principal de la sociedad burguesa: considerando por estas causas que el fraccionamiento de la organización sindical, no tienen materialmente razón de ser y que es contrario al concepto de clase.

Declara que es su ardiente anhelo que se realice la unificación de la organización obrera, y que apoya la iniciativa tomada por el VI Congreso de la Federación O. R. Argentina de convocar un Congreso para realizar dicha unificación. **LOTTO GERÁN.**—En disidencia. **FERNANDEZ.**

Fernández, miembro disidente de la Comisión, sostiene la proposición de la Junta Ejecutiva. Opina que las condiciones que establece lejos de ser un obstáculo a la fusión, la facilita, porque así dentro de la organización que surgiese desaparecerían las divergencias que originan las doctrinas y criterios de los federados.

Gerán dice que hay que tener en cuenta que al Congreso de Unificación no irán la Unión y Federación como tales, sino que irán las sociedades independientemente, e independientemente deberán hacer sus proposiciones. Asegura que la fusión será un hecho, pues en el congreso que al efecto se celebre se establecerán las bases que la mayoría crea conveniente y que la experiencia aconseja ser la mejor. Después de otras consideraciones termina apoyando el dictamen de la mayoría.

Tortorelli dice que no se puede impedir que en los gremios se discuta lo que a ellos les interesa, como ser: métodos de lucha, huelgas generales, etc. Querir impedir eso es querer impedir la fusión. Asegura que esas son trabas para no hacerla realizar. Termina pidiendo a los compañeros que sean contrarios a que lo manifiesten francamente.

Rosé dice que no es cierto que los reformistas sean contrarios a la fusión, sino que son los iniciadores y por eso quieren imponer esas restricciones para que se lleve a cabo y sea duradera. Termina diciendo que la proposición de la Junta se la combate porque es de la Junta y sin argumento, pues todavía no se dijo nada contra ella.

Cúneo dice que habrá que establecer las bases para ir al Congreso de Unificación a arrancar la careta a los pesquistas y vividores. Hace alusión al caso del anarquista Banet que estaba corrompiendo a la policía. Afirma que sin las bases propuestas por la Junta no podrá haber armonía posible, pues la fusión ha de basarse sobre la tolerancia recíproca. No quiere que en los organismos gremiales se difame y se denigre al Partido Socialista, al sindicalismo y al anarquismo. Termina diciendo que los que combaten la proposición de la Junta son contrarios a la fusión.

Mantí dice que el congreso de la Federación se había limitado a merecer el honor de tomar la iniciativa y que mucho ganaría la Unión si se limita a compartirlo.

Piol dice que la unión completa de las fuerzas obreras es una aspiración del proletariado consciente y que se está realizando a pesar de todas las oposiciones de los sectarios, a pesar de todas las trabas que se le quiera oponer. Dice que la fusión será un hecho quizás dentro de breve tiempo. En cuanto a una alusión hecha por un compañero de que entre los anarquistas habían opositores y uno de ellos afirmó que el congreso del Rosario había resuelto celebrar el congreso de Unificación para controvertir y no para hacer la fusión, contesta que es inexacto, probando esto con la resolución adoptada en el congreso que claramente decía para fusionar las sociedades de la Federación, de la Unión y las sociedades independientes. Lo único que hay es que entre los anarquistas, como entre los reformistas, hay contrarios. Afirma que ni Cúneo ni nadie va a sacar los pesquistas que pueda haber en la organización obrera, porque ellos estarán mientras la burguesía encuentre conveniencia en enviarlos.

Recuerdo que el Congreso de la F. O. R. A., cumpliendo con el encargo que le confirió el reciente congreso del Rosario, ha comenzado los trabajos de organización del de unificación; su realización, y la orden del día del mismo, está actualmente a las deliberaciones de los sindicatos obreros de la república.

Lo que le corresponde hacer, pues, al actual congreso sigue diciendo: no es más que una declaración franca y sincera en favor de la fusión de las fuerzas obreras, sin proponer ni resolver base ni condición alguna para su realización. Esas bases y condiciones deberán darselas libremente en el congreso de unificación, las sociedades interesadas que en él tomen parte.

El nuevo organismo a crearse no debe ni puede ser una cuestión de nombre y de rótulo como algunas delegados, estrechamente parecen entenderlo; llámese Federación o cualquier otro nombre; él ha de ser un organismo fuerte y poderoso que ha de reunir en su seno a todos los trabajadores organizados de la república, para la defensa de sus intereses de clase.

La proposición de la Junta Ejecutiva constituye, pues, un obstáculo para la realización de ese anhelo, y como tal, el congreso debe rechazarla.

Montesano niega que los reformistas sean los iniciadores de la fusión. Hace una refutación a los puntos que tocaron en sus disertaciones varios delegados que sostenían la proposición de la Junta y termina demostrando lo pernicioso que ella sería para la obra que se piensa realizar.

Cuono agradece pero declara no aceptar el amparo que la Junta quiere dispensar a los sindicalistas en su proposición. Expresa su extrañeza por el empeño que se toman algunos en querer defender al Partido Socialista de los ataques que se le pudieran hacer. Termina diciendo que por eso se puede ver que los que hablan que no quieren sectarismo, son los que no hacen otra cosa que defender su secta.

Lotito dice que va a tocar ligeramente un punto de la proposición de la Junta para demostrar aún más los motivos que hay para rechazarla. Lee el siguiente párrafo:

Ningún adherente de la «Confederación del Trabajo de la República Argentina» en caso que ésta sea la denominación de la única federación en el país, podrá en asamblea, conferencia o en la prensa oficial, atacar los programas del Partido Socialista Argentino, de la Agrupación Sindicalista, ni a los ideales de los grupos anarquistas.

Afirma que esto constituye un absurdo que nadie podría hacer cumplir. Las organizaciones obreras no disponen de medios de coacción para imponer semejante traba al pensamiento. Y si los poseyera no le serviría. El Estado, organización formidable que dispone del ejército, de la policía y la magistratura, no puede impedir que en su seno se desarrolle otro estado, la organización obrera, que tiende con su acción de todos los días a destruirlo. Todos los esfuerzos hechos por la clase dominante para detener este embrión de una nueva sociedad se estrellaron contra la impotencia. Ese artículo que propone la Junta es indudable que no correrá mejor suerte.

«Esto no quiere decir que no haya de haber tolerancia, sigue diciendo, pero esta tolerancia será practicada solo cuando se deje de creer que hay que ir al Congreso de Unificación para arrancar caretas a pesquistas. El compañero Cúneo en este Congreso insinuó eso, y los que piensan como él, aprueban, mientras que en el congreso del Rosario se insinuaba que los vividores estaban en la Unión. Y los que esto dicen cuando se hallan frente a frente no se pueden decir ni probar nada. Cuando se deje de creer en estas barbaridades, entonces habrá tolerancia, sin imponerla en ningún código».

«El compañero Cúneo nos decía que habría que hacer desaparecer la causa de la división. Nada mejor que eso; hay que hacer desaparecer las causas para que desaparezcan los efectos. Pero la causa del mal no está en lo que indicaba él. La causa del mal está en que hasta ahora se consideró a la organización obrera como algo secundario que debía estar sometido a las inspiraciones de los partidos y sectas, no sin una razón, por cierto. Quien había dado vida a la organización de combate del proletariado, habían sido los grupos, quienes quieren aún ejercer una tutela sobre ella. Pero esta, entrada ya en un período de vigor, en su mayoría de edad, quería y necesitaba una completa autonomía para cumplir su misión destructora y constructora de una sociedad antigua y una nueva. Suprimamos la tutela y habremos suprimido la causa de la discordia».

Termina diciendo que el congreso no debe establecer bases, porque como con el pacto de solidaridad el año pasado, eso podría ser causa de entorpecimiento y trastorno de lo que no debemos nosotros responsabilizarnos.

Vidal sostiene que lo que nos une es el interés gremial y lo que nos separa las ideologías. Por eso, dice, aprobando

la proposición de la Junta, la fusión quedaría cimentada sólidamente. Sigue haciendo una extensa exposición de lo que es, a su entender, la lucha de clase y afirma que el obrero que no está afiliado al Partido Socialista no es consciente. Entra luego a hacer consideraciones sobre la huelga de obreros gráficos para demostrar que en ese gremio, obreros de todas las tendencias lograron un gran triunfo, después de haber aceptado un arbitraje. Termina sosteniendo la proposición de la Junta.

Hablaron también en diversos sentidos los compañeros Mariani, Loperena, Machia, Miranda y otros.

Terminado el interesante y acalorado debate se votó en general la fusión, resultando aprobada unánimemente.

Votadas en particular la orden del día de la Comisión y la proposición de la Junta, resultó aprobada la primera con dos mil quinientos veintisiete votos contra dos mil trescientos ochenta y dos que obtuvo la segunda.

BOYCOTT A LA CERVECERIA QUILMES

La Comisión de boycott se expide sobre el boycott citado. La mayoría propone el rechazo por no haber llenado las exigencias de formalidad más elementales; mientras que la minoría proponía el apoyo. Votase sin debate quedando apoyado el boycott con dos mil ochocientos diez y nueve votos contra mil cuatrocientos setenta y seis.

REGLEMENTACIÓN DEL BOYCOTT

La misma Comisión presenta su dictamen. La mayoría favorable a la constitución de un Comité que reglamentara el boycott y al que deberían someterse todo pedido para que lo resolviera, y la minoría en contra.

Vidal informa a nombre de la mayoría, diciendo que la Comisión estudió el boycott de consumidores, no lo que se ha dado en llamar boycott y que es una huelga a un solo patrón. Sostiene que los boycotts no tienen eficacia actualmente debido a la falta de una reglamentación y de un Comité que vigile su declaración y aplicación.

Tortorelli en nombre de la minoría dice que el comité no haría variar las cosas, pues si no hay conciencia y espíritu de clase en los trabajadores, aquel se estrellaría contra la indiferencia.

Montesano ataca al dictamen de la Comisión porque en él se establece que el Comité proyectado estaría compuesto por delegados de la Unión de la Federación y del Partido Socialista. Entra en consideraciones sobre el particular para llegar a la conclusión que, en caso de aprobarse el establecimiento del Comité, la intervención del citado partido sería perjudicial. Se extiende en otras consideraciones respecto a la constitución de las clases, etc.

Como Vidal dijera que el boycott no debía ser practicado solamente por los obreros sino también por burgueses, la discusión se desvia y se habla respecto a si la clase obrera puede tener esperanza en otra clase.

Piol se extiende en consideraciones de este orden demostrando con casos concretos lo vano de esa esperanza.

Gerán recuerda la reciente resolución del Congreso de Amiens, tomada por el proletariado más inteligente, más audaz, aguerrido y experimentado en la lucha, de no establecer relaciones con el mismo partido de Francia.

Cúneo hace una extensa exposición de lo ocurrido con motivo del boycott a la cervecera Quilmes, desde su comienzo y afirma que ese fué un negocio.

Otros compañeros se extienden en un orden de ideas interesante pero fuera del tema. Terminada la prolongada discusión se vota y resulta rechazado el dictamen de la mayoría.

HUELGA GENERAL

La Comisión presenta dos dictámenes, uno la mayoría y otro la minoría, que son los siguientes:

«La comisión considera la huelga general como un medio de lucha útil y eficaz para el proletariado, siempre que sea usada con las limitaciones que las condiciones de lugar y oportunidad le impongan.

«En casos excepcionales como la suspensión de garantías y bajo el estado de sitio, la huelga general podrá ser resuelta por la mayoría de los representantes ante el Consejo Nacional, de los gremios de la localidad afectada.

Y el siguiente agregado:

«La comisión estima que en época normal la huelga general deberá ser declarada cuando menos por el 60 por ciento de los adherentes.—**B. Vidal, F. Cúneo.**»

«El IV congreso de la Unión General de Trabajadores considerando que la huelga general es un arma genuinamente obrera y la más eficaz para la defensa y ataque en favor de sus propios intereses y en detrimento de la burguesía,

por cuanto va a herirla en la base fundamental de sus dominios, ó sea su preeminencia en el campo de la producción:

«Que ella tiene la virtud como ninguna otra arma de colocar frente a frente a las dos clases en pugna, provocando una situación de hecho que revela en la forma más evidente a los trabajadores el profundo antagonismo de intereses que dividen a las mismas;

Que la huelga general robustece el espíritu de lucha acrecentando la conciencia y fortaleciendo la organización obrera;

Por todas estas consideraciones el IV Congreso declara que la huelga general es un arma superiormente eficaz y aconseja al proletariado capacitarse y ejercerla, no debiendo ponerse límite de ninguna clase, pues ella debe surgir espontáneamente en los momentos y circunstancias que sea requerida». **L. A. Tortorelli.**

Antes de empezar el debate **Gerán** hace moción para que hablen dos compañeros de cada modo de pensar. Casi unánimemente se resuelve que sean tres, designándose para defender el dictamen de la mayoría a los compañeros **Vidal, Rosé y Piolo** y para defender al de la minoría a **Tortorelli, Montesano y Lotito**.

Vidal, iniciando el debate, dice que el arma en cuestión más que un asunto de principio era de oportunidad y práctica. Usada como demostración y afirmación proletaria el abuso determina su ineficacia.

Los trabajadores debían declarar la «huelga general» a las urnas burguesas en épocas electorales y, sufragando por su partido político de clase, vendrían a realizar la más consciente y completa aplicación de ellas.

Sostiene que el principio de la huelga general sin limitaciones resulta dañoso y contraproducente. Así terminó su breve discurso.

Tortorelli afirma que los que sostienen la limitación de la huelga general son enemigos de la adopción de esta arma de lucha y que obrarían más francamente declarándose contrarios. Y no solo se habla de fijarle duración sino que se repite que no hay que usarla porque se gasta, como si fuera un par de botines, cuando en vez pasa lo contrario, pues del ejercicio y a fuerza de practicarla el proletariado adquiere ese espíritu de lucha tan necesario para el robustecimiento de la acción y fuerza obrera.

Los trabajadores deben prestigiar la huelga general, sigue diciendo, por ser ella la única arma que más eficazmente pueden esgrimir con éxito contra ella clase enemiga, puesto que con ella lleva sus efectos en la fuente misma de la explotación capitalista, atacando en la parte más vulnerable y por lo tanto pueden los obreros imponerse por su propia acción.

«Hay que tener en cuenta que solamente recurriendo a la acción enérgica haremos verdadera lucha de clases y por lo tanto no se debe desechar la huelga general por ser la forma de lucha que coloca a las dos clases en pugna en actitud de guerra declarada, en actitud de desarrollar todas sus energías, toda traba es querer amenguar los rigores de la gran lucha emancipadora».

Rosé dice que la huelga general es más perjudicial para nosotros que para los patrones, puesto que los obreros pierden los jornales y a veces el trabajo, sin ganar nada en cambio. Afirma que cuando se quiere hacer una huelga general basta paralizar los ferrocarriles y los puertos. Todo lo demás no vale nada, no será más que manotones de abogado. Lo único que los obreros pueden hacer es agarrarse de la huelga general como cuando se grita el ¡sálvese quien pueda!, los naufragos se agarran de la tabla salvadora. Por estas razones él cree que ha de reglamentarse y limitarse la huelga.

Montesano dice que ni él ni el buen sentido están de acuerdo con la limitación, el sesenta por ciento, etc. La huelga general surge espontánea y cuando su necesidad se siente no se puede esperar el consentimiento de ese número. Recuerda que el Partido Socialista va a las elecciones aunque no espera ganar y dice que como él quiere preparar los electores, así también habrá que preparar estos grandes movimientos. Termina diciendo que a nadie se le ocurra fijar un plazo ni un número para dar por terminada una huelga ó para declararla, cuando se trata de la huelga de un gremio y que igual cosa habrá que hacer para la huelga general. Unas y otras hay que procurar que duren lo más posible.

Piolo niega ser contrario a la huelga general, puesto que no la combate, sino que solo quiere que se reglamente; ahí está la diferencia, en que de un lado quiere metodizarse su uso y del otro no.

Asegura que metosizando la huelga se puede obtener algún resultado de ella, de lo contrario la burguesía se reirá de su empleo. Dice que el proletariado de nuestro país no está suficientemente capacitado para emplearla con eficacia y que si no se metodiza su adopción, las huelgas generales resultaran simples parodias. Termina diciendo que los partidarios de la violencia jamás la emplean y que los reformistas lo hacen sin predicarla; recuerda, para reforzar su argumento, un incidente habido hace varios años.

Lolito dice que la lucha se inicia individualmente contra el patrón, luego se transforma en lucha de todo un gremio y más tarde de toda la clase obrera. Hace resaltar que la característica de la moderna lucha de clases es el abandono del trabajo. «Las relaciones de explotación se hallan en el terreno de la producción y cuando hay un conflicto entre la fuerza productora y los dueños de los medios de producción, se rompen las relaciones entre ellos y la huelga es un hecho. La generalización de las huelgas es una consecuencia del aumento de la conciencia y la organización de la clase; del aumento de la capacidad revolucionaria del proletariado; del aumento de los contrastes y antagonismos sociales, que van en aumento como consecuencia de la acentuación del carácter capitalista de la producción en la Argentina».

Cita en apoyo de lo dicho, la extensión que en los últimos años adquirieron los conflictos de obreros portuarios, los que primeramente se limitaban a un puerto, pero luego, cuando estuvieron organizados los trabajadores de casi todos los puertos, para evitar que los capitalistas anularan los esfuerzos de los huelguistas de una localidad enviando a embarcar en otra, las huelgas se generalizaron, se extendieron a todo el litoral.

Refuta lo dicho por Rosáenz que paralizándolo los puertos y los ferrocarriles no se necesita para más. Dice que este caso se dio y que los obreros del puerto pidieron la solidaridad a todos los gremios. Pero dado el caso frecuente de la desorganización de los ferrocarrileros y portuarios, eso no debe ser razón de inactividad para el resto del proletariado cuando sea atacada su organización. No solo han de emanciparse los obreros de los puertos y ferrocarrileros sino todo el proletariado y consecuentemente, todos han de luchar, porque la lucha significa rebelarse contra la explotación, la lucha significa emancipación.

«Las huelgas generales son los grandes choques de las clases, choques que son una consecuencia inevitable de los combates diarios, con los que logró ya la clase obrera mejorar sus condiciones, imponiendo al patronato aumentos de jornales, disminución de horas de labor, supresión de reglamentos, etc. No pocos son los patronos que se quejan de la tiranía obrera, de esta manifestación de la dictadura del proletariado».

Y si eso es una realidad, continua, lo es porque este ha hecho esfuerzos heroicos para defender su organización, amenazando y practicando la huelga general. Niega que esta sea la tabla de salvación del naufrago y cita el caso de la huelga de 1904 de Italia, que fué empleada como arma ofensiva contra el gobierno, por un proletariado valiente. Dice que esta huelga resultó eficaz apesar de no haber reglamentación. En cuanto a que no hay organización en la Argentina para hacer una huelga de esa magnitud, asegura que el proletariado alemán es incapaz de hacerla, aunque está fuertemente organizado. Cita el caso de la invitación que le fué formulada por la Cámara del Trabajo de Francia para realizar un movimiento de esta naturaleza cuando parecía inminente una guerra entre esta nación con el imperio alemán, invitación que fué desechada por el espíritu corporativista de la organización obrera alemana.

Termina diciendo que en la acción los explotados podrán hallar su emancipación, por lo que deben aceptarla por tenaz y difícil que sea.

Terminado el debate se vota y resulta aprobado el dictamen de la minoría con dos mil setecientos setenta y dos votos, contra mil setecientos sesenta y dos que obtuvo el de la mayoría.

SEPARACIÓN DE OFICIOS VARIOS

La Comisión informa que es favorable a la separación de esta sección de la Unión, por considerar que ella sirve solo para ejercer una dominación en detrimento de los verdaderos gremios que la constituyen. Termina la comisión su informe diciendo que esa sección sin desempeñar papel útil alguno es usada por muchos para desnaturalizar la voluntad de los adherentes de la Unión.

Santos se manifiesta contrario a la proposición porque, quedarían los obreros de los pueblos del interior en la

imposibilidad de organizarse, no habiendo número para constituir sociedad de oficio.

Montesano y **Tortorelli** fundan la proposición formulada por sus sociedades. **Loperena** sostiene que esa sección es una puerta por donde vienen a tomar ingerencia en la Unión, compañeros que les gusta hacer de gefes en vez de limitarse a luchar en sus gremios, y también por donde entran en el movimiento obrero individuos que no son obreros. Solo sirve, dice, para fabricar delegados. Advierte que la proposición se refiere a la sección de la capital y no a las del interior, como algunos han entendido.

Junco dice que los partidos y los grupos necesitan aceptar a individuos sin clasificación de oficios, pero no es lo mismo con las organizaciones obreras. Sostiene que las secciones de oficios varios solo servirían siempre para estorbar en la marcha a la verdadera organización, cita varios casos de España. Termina diciendo que no teniendo enemigos a quien combatir, no tiene razón de existir en una organización de combate como la Unión.

Hablan además muchos otros delegados en pro y en contra. Luego se vota y da el siguiente resultado: dos mil setecientos ochenta y un voto por la separación, veintuno en contra y noventa y siete abstentidos.

MEDIOS PARA HACER REBAJAR LOS IMPUESTOS

Sobre este particular se inicia un prolongado debate.

Junco sostiene que sólo con la cooperativa se puede lograr la rebaja de los impuestos.

Rodriguez dice que hay otros medios pero que no los quieren adoptar. Estos medios son la lucha electoral, parlamentaria y comunal. Dice que en Francia e Inglaterra se rebajaron los impuestos a los trigos y que en la ciudad de Catania se municipalizó la elaboración del pan, con lo que se logró una gran rebaja. Lo que aquí, concluye, es que no se quiere hacer política.

Montesano dice, que si en Inglaterra se rebajaron los impuestos fué por la lucha que sostenían dos fracciones de la burguesía, la proteccionista y la librecambista, la rural y la industrial.

Lolito dice que el Estado necesita para su funcionamiento una cierta cantidad de impuesto; que los presupuestos van aumentando en todas las naciones prodigiosamente y que no siendo recabado a los obreros no le es posible a estos resistirse al pago. Refuta lo argüido respecto a la municipalidad Catania y demuestra el fracaso de la municipalización del pan de aquella comuna.

Gervan dice que la rebaja de los impuestos solo beneficiaría solo a los comerciantes, quienes no rebajarían los artículos.

Mariani dice que los burgueses en ciertas municipalidades italianas han hecho abstracción al gobierno para lograr rebajas en su propio beneficio.

Oliveros dice que lo que están haciendo los sindicalistas es tomar venganza contra la resolución del Congreso de Junin.

Como dice que es inútil esperar leyes del gobierno, pues aunque la dictaran no sería cumplida. Cita la ley de descanso dominical y otras.

Vidal dice que es inútil declamar, que si se quiere la rebaja de los impuestos los obreros deben hacer acción política directa. Se extiende en consideraciones sobre el encarecimiento de los artículos y termina asegurando que secundando la acción del partido socialista se lograría una rebaja.

Otros muchos compañeros se extienden en pro y en contra de los dos modos de ver la cuestión. Terminando el debate se aprueba el siguiente dictamen de la comisión, por dos mil setecientos veintidós votos, contra cuatrocientos cuarenta y siete y ciento sesenta y siete abstentidos:

El IV Congreso de la U. G. de T., considerando que el Estado, institución indispensable de todo régimen basado en el antagonismo de las clases, requiere para su sostenimiento un tributo que procura en forma de impuesto; y

Considerando que este tributo no es recabado directamente a los obreros sino a los intermediarios o comerciantes, causa que impide a la clase obrera ponerse de acuerdo para negarse a pagar esas contribuciones.

Declara; que los tributos podrán ser suprimidos solo cuando hayan desaparecido las causas que los originan, ó sea el régimen presente y sus resortes propios, el Estado, etc. Por la comisión, **Lolito** **Gerán**.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Se discute la proposición de la Unión Fraguadores y anexos sobre «Necesidad de organizar los obreros del campo».

Hace uso de la palabra **Zaccagnini** en nombre de la liga de trabajadores de la tierra, de La Plata.

Dice: «Que es erróneo pensar que la organización de los obreros del campo, puede lograrse con conferencias y manifiestos, porque esos trabajadores dispersos por los establecimientos rurales, muy rara es la ocasión que concurren a los centros poblados, donde se verifica este género de propaganda.

Que en su opinión, la Unión debiera ponerse en constante comunicación con las ligas de obreros campesinos de Italia, donde están perfectamente organizadas, para saber las cantidades de hombres que llegan en cada trasatlántico y evitar que se dirijan a las agencias de colocaciones, pues la Unión designaría comisiones especiales que tendrían la misión de asesorar a los trabajadores recién llegados, indicándoles a la vez la forma de construirse y los lugares donde pueden trabajar.

Se especializa con Italia, porque dice que es el país que dá un 60 por ciento de inmigración, con relación a otras naciones.

Se resuelve encargar a la nueva administración que se ponga de acuerdo con la liga de campesinos constituida en La Plata para llevar a cabo esos trabajos.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Después de haber Mariani informado a nombre de la Sociedad Albañiles del Azul, se aprueba la resolución:

«Considerando que los trabajadores pueden por medio de sus organizaciones exigir de la clase capitalista todas las mejoras que consideren útil y conveniente para sus intereses.

«El IV Congreso de la Unión General de Trabajadores, resuelve aconsejar a los gremios y organizaciones, incluir en sus exigencias de mejoras la obtención de la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo.—**Piot.**—**Montesano**—**Mariani**.

CONTRA LA ACCIÓN DE LA POLICIA Y EL MILITARISMO

La Comisión presenta el siguiente dictamen:

«Considerando que la acción de la policía y del ejército es perjudicial al proletariado, declara que es necesario hacer una activa propaganda para minar la disciplina del ejército y descomponer las instituciones estatales» **Lolito**—**Gerán**.

Montesano propone el siguiente agregado, que es aceptado por la Comisión: «Asimismo recomienda al proletariado que cuando arbitrariamente el Estado por medio de su instrumento, la policía intervenga en los conflictos entre el capital y el trabajo, reduciendo a prisión a los compañeros, exijan su libertad recurriendo para ello, si fuese necesario, a la huelga parcial ó general, según la capacidad de los obreros del gremio en conflicto»—**Montesano**.

Obdone se opone al dictamen de la Comisión porque, dice, de acuerdo con el Partido Socialista cree que solo debe pedirse la democratización del ejército.

Tras un breve debate se aprueba el dictamen y el agregado.

COOPERATIVISMO

Tras una corta discusión se aprueba unánimemente la siguiente declaración:

«El IV congreso, considerando útil y necesaria la creación de cooperativas eminentemente obreras, como elementos que desarrollan la capacidad y la conciencia de los trabajadores donde se ejercitan para administrar sus propios intereses, ratifica la resolución tomada en el congreso anterior que dice: El tercer congreso, etc. resuelve:

«Incitar a los trabajadores organizados a la implantación de cooperativas de molde socialista en aquellos gremios industriales, en que el proyecto sea de factible realización, con el objeto de mejorar las condiciones del trabajo é intensificar nuestra propaganda, procurando excluir de ella todo sentimiento de estrecho corporativismo, y reclamar de las asociaciones adheridas a la Unión, el estudio de un plan a realizarse de cooperativas socialistas, de consumo y producción de artículos de primera necesidad, para utilidad entera de la clase trabajadora argentina, y que puede en momentos críticos de la lucha contribuir a robustecer su resistencia al capitalismo. **Piot**.

REBAJAS DE ALQUILERES

Este asunto dió lugar a un interesante debate, pues **Obdone** proponía que el Congreso declarara como medio útil para obtener la rebaja de alquileres la constitución de cooperativas de construcción.

Loperena contesta que eso solo serviría para crear una ilusión en la mente de muchos obreros, que llegarían a aspirar a ser dueños, de una casa. Por lo demás, continúa diciendo, eso es una utopía dado que las cooperativas no podrían construir casas en número tal como para hacer rebajar su precio. Para este objeto es necesario hacer una

acción audaz como la que se proyecta, ó sea la huelga de inquilinos. Por estas razones apoya el dictamen de la Comisión, el que aconseja al Congreso declarar su apoyo a esa agitación.

Después de un interesante debate se aprobó el dictamen.

FIESTAS PATRIÓTICAS Y RELIGIOSAS

Sin discusión se aprueba el siguiente dictamen:

«Considerando que las fiestas patrióticas y religiosas son perjudiciales a la clase obrera, el IV Congreso aconseja a los trabajadores y su organización a que exijan trabajar en esos días de fiesta».

EDUCACIÓN É INSTRUCCIÓN

El compañero **Piot** propone la siguiente declaración que es aprobada unánimemente:

«Considerando que el proletariado organizado en sus sindicatos de oficios puede desarrollar una acción vasta de conquista, de defensa, de educación etc. hasta su completa liberación, de su carácter de asalariado para devenir un ser libre y dueño del producto íntegro de su trabajo.

Considerando así mismo que la educación del obrero desde su edad más temprana, debe ser hecha en una forma libre sin intromisión de prejuicios políticos ó religiosos de cualquier naturaleza que estos sean.

El IV Congreso de la U. G. de T. resuelve:

Aconsejar a las organizaciones sindicales, la creación de escuelas, patrocinadas y sostenidas directamente por las mismas; como único medio para proporcionar al niño obrero una sana educación y evitar así que esa educación continúe un poder del Estado y de las órdenes religiosas quienes llevan la mente de la infancia, con absurdos patrióticos y religiosos, con lo cual se dificulta en sumo grado la acción de la clase obrera, por su mejoramiento y emancipación de la tutela capitalista.

ESTATUTOS

Se reforman los estatutos en varias de sus partes. La más importante es la reducción de la cuota a cinco centavos por adherente.

Fueron también suprimidos los incisos e y f del artículo 1.

NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA EJECUTIVA

Fueron designados para componer la Junta Ejecutiva los compañeros E. Piot, 20 votos; L. A. Tortorelli 18; J. Loperena 11; J. Como, 14; J. Ojeda, 14; F. Giotti, 15; R. Gándola, 17; F. Larán, 11 y Montesano 20.

CLAUSURA

Después de cuatro días de labor el compañero **Mauli** declara clausuradas las sesiones del IV Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Notas y comentarios

Los obreros de Buenos Aires podemos estar orgullosos porque sostenemos dos diarios que se dicen obreros y defensores del proletariado.

Y la prueba de esto nos la dieron con motivo de la celebración del IV congreso de la Unión.

«La Vanguardia» evidenció su sincero y desinteresado amor a la causa obrera, reproduciendo largos párrafos de los discursos de sus partidarios y limitándose a decir de los discursos de los sindicalistas, mas ó menos esto: habló Zutano, habló Mengano, habló Fulano de tal.

Pero si esto hubiera sido todo podríamos estar satisfechos. El caso es que de vez en cuando se le ocurría al cronista del citado diario, hacer decir a algún delegado sindicalista, lo que este no dijo ni pensaba. Por ejemplo, un compañero sindicalista apareció invocando la constitución nacional para sostener su parecer respecto a la proposición que formuló la Junta Ejecutiva para el punto de la orden del día que se refería a la fusión...

Y como si eso no fuera suficiente, el cronista, metiéndose a moralizador, decía: «el compañero Fulano de Tal dijo palabras que están reñidas con la cultura» salido es que este señor Fulano de Tal resultaba ser siempre un sindicalista!

Pero el crónico moralizador no hacía constar las palabras reñidas con la cultura cuando las pronunciaba un su correligionario.

También varias veces hizo público los pedidos que hicieron estos de que nose les insultara, pero ni una sola vez hizo público los insultos que profirieron.

Este señor crónico de la moral, ingnorando que ella solo existe en virtud de su negociación propia, quería hacer creer a sus lectores que los delegados reformistas eran puros, puleros, inmanchables; casi quería hacer creer en la virginidad de ellos.....

¡Dios los bendiga!

MOVIMIENTO OBRERO

CAPITAL

Huelga Maritima

En número más o menos de siete mil trabajadores pertenecientes a los gremios de marineros, foguistas, carboneros, cocineros, etc., se han declarado en huelga para exigir de los armadores algunas mejoras en las condiciones de trabajo. El movimiento fué iniciado el día 22 de diciembre ppdo. con un carácter general como aún continúa en los momentos que escribimos, y á pesar de que varios capitalistas manifestaran deseos de arribar á un acuerdo con sus obreros, suscribiendo la observancia de las nuevas condiciones de labor.

Los huelguistas celebran diariamente numerosos asambleas en el Teatro Iris de la Boca, en las cuales ratifican sus propósitos de resistir en la contienda hasta obtener que la victoria corone sus esfuerzos.

Piden aumento en el salario; las ocho horas para todas las secciones de trabajadores, y el descanso dominical para algunas, cuyo trabajo no es de indispensable necesidad para el desarrollo del servicio. Además solicitan la responsabilidad de los capitalistas, en los accidentes del trabajo, de la siguiente manera:

Los armadores y lancheros del puerto de la capital deberán tener asegurado su respectivo personal como sigue:

En caso de accidente ocasionado en el trabajo, la víctima tendrá derecho á médico, medicamentos y goce de sueldo incluso la cuota de manutención, hasta quedar nuevamente habilitada para el trabajo. En caso de quedar la víctima imposibilitada para el trabajo, tendrá derecho á una cantidad equivalente á tres años del sueldo é importe de manutención, que gozaba al producirse el accidente. En caso de fallecimiento, la cantidad arriba indicada será entregada á los deudos más inmediatos. En caso de siniestro marítimo, como ser, incendio ó naufragio, los armadores deberán ser responsables de la pérdida de los enseres pertenecientes á las tripulaciones. A más estarán en la obligación de costearles los gastos de viaje hasta el punto de embarque y abonarse el respectivo sueldo hasta tal fecha.

En una de las primeras asambleas acordaron, á pedido del prefecto general del puerto, designar una comisión para que se entrevistara con aquel á objeto, no para intentar de solucionar el movimiento, sino de exponerle las causas del actual conflicto. Inútil sería casi, es decir que el resultado de esta entrevista fué completamente nulo, pues á pesar de las innumerables promesas de imparcialidad hechas á los comisionados obreros, la intromisión del gobierno se inició desde el primer día de la lucha y continúa aún, ya sea facilitando á Mihonovich y secuaces el personal de la armada nacional, para no interrumpir los servicios más importantes, ya sea no permitiendo el desembarco de los obreros que desean hacer causa común con sus compañeros, y obligándolos de esta manera á que traicionen sus propios intereses de clase; ó bien atropellando y persiguiendo á los huelguistas por medio de la policía civil y militar, quien en tierra á aquellos en inmundos calabozos por el delito de no dejarse explotar á mansalva por los parásitos capitalistas.

Estos compañeros se hallan solidarizados relativamente bien en una fuerte organización denominada *Liga Obrera Marítima Argentina*; mientras que los patronos se hallan desunidos á pesar de que los más importantes de ellos se hallan coaligados en el *Centro de Cabotaje Nacional*.

En estas condiciones, el movimiento adquiere una importancia suma, y como él tiene miras de proseguir todavía algún tiempo no es aventurado el pronosticar grandes é importantes acontecimientos en el escenario de la lucha de clases, en la capital y en el interior de la república, como consecuencia de la prolongación de esta importante huelga.

A última hora los armadores, apremiados por este gran movimiento que desde dos semanas tiene parados los puertos comprendidos entre los de la Asunción del Paraguay, Montevideo y Buenos Aires, han procurado un arreglo, pero los obreros no ceden sus peticiones, que impondrán íntegramente.

Las mediaciones fueron rechazadas y lo serían también todos los arreglos que se interten, siempre que no sean aceptadas las principales bases pedidas. La fuerza y resistencia obrera así lo determinan.

INTERIOR

Tres Lomas

La compañía explotadora de colonias agrícolas de esa localidad titulada "La Grande del Sud" se dedica á contratar obreros recién llegados al país con el propósito de explotarlos á mansalva.

Hace pocos días contrataron 70 obreros á razón de cuatro pesos diarios, casa y comida. La sorpresa de los 70 hombres fué gran

CAPITAL É INTERIOR	
Trimestre	0.60
Número suelto	0.10

EXTERIOR	
Año	1.20 oro

«La Protesta» por su parte parecía, en esos días, quer ahorrarse todas las palabras que tan inútilmente hizo leer á sus lectores antes y después de Congreso.

Para una cantidad de sesiones, tres á cuatro veces, poco más de media columna. Ni siquiera reproducía las órdenes del día que se aprobaban.

En fin, podemos asegurar que «La Nación» se ocupó del congreso más que «La Protesta», y que «La Prensa» fué más fiel que «La Vanguardia». De ahí se deduce que los diarios burgueses estuvieron á más altura que los diarios avanzados, pues uno de estos mistificó para llevar el agua á su molino y el otro no se acupó mayormente porqué no eran cosas de su secta.

¿No sabemos como cierta gente entiende la misión del periodismo! Solo sabemos que muchas veces se quejan de la prensa burguesa, de su impudicia ó del silencio que hace alrededor de algunos actos, queja que no es obstáculo para que estos novetes cualquier cosa, imiten esas manías vergonzosas.

La mala información de las cuestiones obreras obliga algunas veces á buscar en diarios burgueses la información que se desea. Entonces es cuando oímos la acusación de inconvenientes, de protectores de la prensa asalariada, etc., etc. Pero que diablos si la prensa titulada obrera no nos informa de lo que mas nos interesa, ó nos mistifica!

FULANO DE TAL

El IV Congreso de la Unión

ALGUNAS OBSERVACIONES

Entre la multiplicidad de impresiones recogidas en el reciente congreso de la Unión, dos se destacan por su mayor intensidad: el triunfo de las premisas sindicalistas, primero, la actitud de los delegados reformistas, después.

Nada hay que pueda reafirmar una convicción, consolidar un principio, sostener una tendencia, con más fuerza, con más amplitud, que el movimiento mismo de las cosas.

Nada hay más favorable para una doctrina, cuando ella es la expresión ideológica de la realidad, que el análisis á través de la realidad misma.

Un año más de lucha, un año más de experiencia, han dado, nuevamente, el triunfo á las premisas sindicalistas, sobre la degeneración que implica el reformismo; un año más de experiencia y enseñanzas, recogidas en el campo de la lucha tenaz y sin desmayos, han reafirmado la preeminencia de la lucha de clases, sobre la colaboración y el democratismo, tan anti-obrero en el fondo, como el más grande de los reaccionarismos.

Las nuevas modalidades que asumió la lucha entre nosotros, obligaron al III Congreso de la Unión, á manifestarse en un sentido totalmente opuesto al que hasta entonces había sido su norma de conducta.

La realidad social aguijoneando la mente obrera, las contingencias de una lucha creciente, generando modos de acción concomitantes, llevaron á gran parte del proletariado, á pensar y obrar en un todo de acuerdo con el sindicalismo revolucionario y en la medida que su capacidad y su organización se lo permitían.

Esta fué la primera manifestación de autonomía proletaria, el indicio de una mayor y mejor comprensión de la lucha y ésta fué también, la primera de las bancarrotas que el reformismo ha sufrido en el seno de la masa productora.

La persistencia de aquella misma realidad social, de las mismas imposiciones de la lucha, han llevado nuevamente, á afirmar y ampliar sus primeras manifestaciones sindicalistas.

La obra del IV Congreso es el resultado de la mayor conciencia y experiencia obrera, de la visión más clara en el porvenir de la lucha, de la concepción más amplia y más fecunda, que de la organización revolucionaria se ha ido elaborando en la mente del proletariado.

Hay confianza en la propia acción, en la propia capacidad, en las propias armas de lucha.

De hoy en adelante podemos afirmar que la resurrección del reformismo en el seno de la masa productora, aplastado por la realidad, descalificado por la lucha, será cada vez más imposible.

Podrá haber una que otra manifestación esporádica, en grupos insignificantes, pero su misma impotencia le impedirá toda trascendencia, fuera de que la vitalidad y la energía de nuestro movimiento obrero, no permite la existencia de esa polilla.

La unidad revolucionaria de los productores, afirmada por Marx en el Manifiesto Comunista, como una de las condiciones indispensables á la revolución social, va siendo una realidad cada vez más tangible y más fecunda, y lo va siendo precisamente en virtud de las causas que el mismo Marx invocaba: antagonismo de intereses y lucha consecutiva.

Hay que advertir que el triunfo del sindicalismo en el IV Congreso, no ha sido únicamente una victoria de ideas, de argumentos y de concepción, sino que, también, venía precedido por una victoria más importante; la victoria en el terreno de los hechos, en el campo de la acción. Nuestros camaradas en efecto, no llevaron únicamente un gran caudal de argumentos sencillos y sólidos, no llevaron solamente la superioridad de la concepción sindicalista revolucionaria, sobre las abstracciones reformistas; sino que, también, aportaron toda la comprobación valiosa de un año de lucha, de un año de acción.

El estado floreciente, robusto de los sindicatos que representan y en los cuales actúan, las luchas sostenidas, la amplia acción desarrollada es la prueba evidente.

Más aún, han llevado al debate todo el respeto que imponen, toda la consideración que dan una actividad personal á toda prueba, nunca desmentida, siempre al servicio de los intereses y aspiraciones proletarias que son las propias.

Y los otros? que llevaron al debate? Llevaron... habría que buscar algún Edson sociólogo, para saber lo que elevaron.

Hemos podido comprobar, una vez más, la falta de lógica de sus disertaciones; la pobreza

de sus argumentos y más que nada la falta de carácter, á pesar de que uno de los delegados haya escrito en el almanaque de *La Vanguardia*, sobre el carácter...

El valor de sostener las propias convicciones debe tenerse siempre, ex-comaradas; ya os dimos la prueba en el Congreso de Junio, donde con toda la razón del mundo pudimos haber empleado la expresión de Novicov: el poder imbecil del número...

Podría escribirse acerca de eso un hermoso capítulo sobre la *psicología de la secta*, batida, una vez más, por la mentalidad creciente de la clase, que no admite la tutela ideológica de los mástiles para la acción.

La actitud de la delegación reformista la sintetizamos así: *han obrado teniendo en vista no los intereses de la clase obrera, sino los del partido socialista.*

Bastará con enumerar y comentar someramente algo de lo que allí se dijo, para tener la prueba.

En lo que al boicot de la Quilmes se refiere, hay de por medio una cuestión muy simple: el aviso que de dicha cervecería tiene *La Vanguardia*. Aceptando el boicot, *La Vanguardia* pierde el aviso. Lógica de partido y como tal anti-proletaria.

Reglamentación del boicot ó ingerencia del Partido Socialista en los mismos, es otra de las cuestiones que evidencian lo que anteriormente decíamos.

Esta gente está atacada por la manía de las reglamentaciones.

Si posible fuera reglamentar los fenómenos cósmicos, pedirían una legislación al respecto.

No vamos á argumentar contra la reglamentación del boicot.

Lo absurdo siempre es absurdo. Haremos notar simplemente el encadenamiento de los actos reformistas.

La reglamentación trae como consecuencia la creación de una comisión encargada de realizarla. En esa comisión se da cabida al Partido Socialista. Para qué? Para mantener las relaciones entre organización de clase y partido político, tan necesarias á este último, para llevar su grande y revolucionaria acción electoral....

Esto no lo dicen. Esto piensan, sin embargo, y sus actos lo demuestran.

En íntima conexión con ese pensamiento, están también sus alegatos en pro de la legislación social y de la acción parlamentaria de partido, á objeto esto último en gran parte, de rebajar los impuestos.

No es nuestro objeto entrar á combatir en este artículo, al parlamentarismo socialista, la legislación social y demás elementos de la ideología reformista.

Posiblemente no hay número de nuestro periódico donde todos esos puntos no hayan sido tratados con la amplitud requerida.

Tendremos oportunidad de volver á hacerlo muchas veces y especialmente en lo que á los impuestos se refiere, cuestión tratada por uno de nuestros compañeros en una conferencia y publicada en varios números del periódico.

Solo queremos hacer notar que su hincapié en estas cuestiones, tiene como objeto único ensanchar y sostener la acción de partido, ligando en lo posible y por todos los medios, la vida estéril del partido á la vida fecunda de la organización obrera.

Ellos, en efecto, en el IV Congreso, volvemos á repetir, no han estado al servicio de los intereses de la clase trabajadora, sino del partido político.

Y no solo en el IV Congreso. Su obra dentro del movimiento proletario, ha tendido á formar ambiente al Partido Socialista, ha tendido á subordinar lo esencial, la organización de clase, á lo secundario, al partido político.

Y es necesario convenir que esta es obra perniciosa y de decadencia; obra que debe impedirse en todos los momentos.

Después de este congreso, vemos más claramente cuán imposible es que el Partido Socialista, cumpla la función que Arturo Labriola le asigna; función eminentemente revolucionaria y educadora. Labriola ha entendido hablar de un partido socialista normal, lógico, consecuente con sus orígenes.

Y estos partidos no existen como tales. El democratismo ha sido su más fustoso enemigo: los ha vuelto anormales, patológicos.

Y el proletariado replejándose en sus órganos genuinos, confiando solo en su capacidad y energía revolucionaria, ha de encontrar cada vez más nuevo, más inmovible el viejo precepto de la Internacional: la emancipación de los trabajadores, será la obra de ellos mismos.

Conferencia sobre la Fusión

La Agrupación Sindicalista, firme en su propósito de revelar al proletariado la necesidad imperiosa de constituir su unidad orgánica para hacer frente á las múltiples contingencias de la lucha que sostiene contra el enemigo de clase, ha resuelto organizar una conferencia que versará sobre el tema «La fusión de las fuerzas obreras».

Al hacer esto entiende secundar la propaganda iniciada y sostenida desde hace varios meses por «LA ACCIÓN SOCIALISTA» y entiende también prestar un gran servicio al proletariado.

Han sido invitados para hacer uso de la palabra los compañeros Esteban Almada, Antonio Marconi y Luis Lotito.

Para que esta conferencia resulte más instructiva, se invita á los contrarios á la fusión para que acudan á controvertir.

de al encontrarse sin alojamiento y también sin comida, sufriendo algunos días hambre, hasta que se trasladaron á las chacras.

Una vez en ellas se les dió orden de no dar principio á las tareas á causa de no hallarse el trigo bastante crecido.

Como este estado de cosas durase 20 días y la comida era bastante pésima, los obreros resolvieron reclamar sus jornales, conforme á lo tratado, es decir, cuatro pesos por día.

El administrador, hombre déspota y explotador, no hizo mayor caso de la reclamación tomando la cosa á broma.

Por fin los 70 hombres armados como requería el caso rodearon el escritorio exigieron el pago de los días que permanecían en las chacras.

Algunos peones mensuales pretendieron defender al administrador, pero fué inútil ante la decisión de los rebeldes, que estaban dispuestos á hacer respetar su dignidad.

Agrupación Sindicalista

Ponemos en conocimiento de los adherentes de nuestra agrupación que el domingo 13 del corriente á las 8 de la noche y en nuestro local social celebraremos asamblea general ordinaria con la siguiente orden del día:

Acta anterior; balances é informaciones de la junta; de la administración y redacción del periódico; y asuntos varios.

Encarecemos la presencia de todos los compañeros y advertimos que la asamblea se realizará con el número de adherentes que concurran.

Liga de Resistencia contra los alquileres é impuestos

Se ha constituido con el motivo arriba indicado, una agrupación cuyo objeto es conseguir la rebaja en los alquileres é impuestos mediante protestas viriles, y hacer una energética y activa propaganda para llegar en un momento dado al no pago de las lccaciones, recurriendo al efecto á la *huelga general* de inquilinos.

Se han constituido hasta la fecha diez subcomités parroquiales, para llegar hasta el número de treinta y dos.

Las organizaciones obreras y los trabajadores en general deben prestar su apoyo á esta campaña, conveniente en grado sumo á los intereses del pueblo.

La Secretaría Central ha quedado establecida provisoriamente en la calle Balcarce 188, donde debe dirigirse toda la correspondencia para esta Liga.

Administración

A quien mande 5 nuevos suscritores le donaremos la interesante obra de A. Labriola «Reforma y Revolución Social».

Se pone en conocimiento de los suscritores morosos que esta administración está abierta todas las noches de 8 á 10 p. m. en donde se les espera para que se pongan al corriente sino quieren que se les suspenda el envío del periódico.

A los del interior, de las localidades en que este periódico no tiene agentes, y á los de la capital que habitan en los suburbios por cuya razón no puede pasar el cobrador, se les ruega que envíen el importe de lo que adeudan en estampilas de correo.

TALLERES GRAFICOS BIAGI Y COSTA

Calle Belgrano 1088

U. Telef. 752-Liberiad

Imprenta, Encuadernación, Zinco, Litografía, Estereotipia, Tricotomía, Sellos de goma, etc.

CASA EDITORA "Optima" - t. 90x130